

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 24 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Prestaciones Sociales y Económicas establecidas en el R.D. 383/84.*

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Prestaciones Sociales y Económicas establecidas en el R.D. 383/84.

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPEDIENTE	
29892970P	FAMILIARES CARMEN CALERO DE LA CONCHA	EXPEDIENTE LISMI	NOTIF. RESOLUCIÓN
30934554Z	FAMILIARES CARMEN CUMPLIDO GARCÍA	EXPEDIENTE LISMI	NOTIF. RESOLUCIÓN
65614805Z	FAMILIARES JOSEFA MONTERO LEÓN	EXPEDIENTE LISMI	NOTIF. RESOLUCIÓN
30175625Q	FAMILIARES EULALIA BUSTOS CASADO	EXPEDIENTE LISMI	NOTIF. RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo.

Córdoba, 24 de junio de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»